COLEGIO CASA ACADEMICA CULTURAL 1976

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Inscripción DANE 311001047871

Inscripción S.E. 6486 **Código ICFES 059063**

Este documento se expide con la siguiente resolución "por la cual autoriza el manejo y custodia de los libros, archivos y documentos reglamentarios de la institución de naturaleza privada COLEGIO DE LAS HIJAS DE MARIA DE LAS ESCLAVAS al COLEGIO CASA ACADÉMICA CULTURAL de la localidad de Teusaquillo con resolución 13-27 del 6 de noviembre de 2018.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del COLEGIO CASA ACADÉMICA CULTURAL, institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 2853 del 30 de Septiembre de 2003 de la Secretaría de Educación de Santa fe de Bogotá, D.C.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

MONROY MORA XIMENA DEL PILAR
C.C. 52.966.259 de Bogotá.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.101 del 30 de noviembre de 1999 que comienza con el nombre de ÁLVAREZ MARTÌNEZ PAOLA ANDREA y termina con el nombre de SANTA RIOS ANDREA, Firmada y sellada por Rectora y Secretario. Libro No. 01 Folio 101.

Expedido en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022

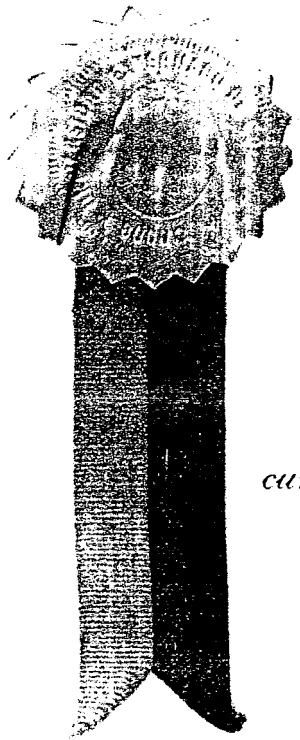
No requiere registro de la Secretaría de Educación, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

ALIX MARÍA CORZO PRADA
Rectora

LUIS ALBERTO CORSO PRADA
Secretario Académico

Escaneado con CamScanner

Universidad Externado de Colombia



El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Ximena del Pilar Monroy Mora

C.C. n.° 52.966.259 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Abogado

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Diciembre 12 de 2006. Acta 7144, Folio 525, Libro N° 21

RECTORIA

Rector

Secretario General

Anotado: Registro N° 23658. Folio 962. Libro DE-PR-2
Fecha: Bogotá, Diciembre 13 de 2006

17-13

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Ximena del Pilar Monroy Mora

C.C. n.° 52.966.259 de Bogotá D.C.

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Derecho

Programa en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 20 de Junio de 2012 *Acta* 538 *Folio* 084 *Libro n.°* 2M

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 44294 *Folio* 138 *Libro* DEMA-1

Fecha: Bogotá, D.C., 9 de Julio de 2012

Universidad Externado de Colombia

Powered by CamScanner